

MARSHALL ELEMENTARY SCHOOL

CÓDIGO DE CONDUCTA

Respetarse a si mismo, a los demás y al ambiente.

Apoyarse y animarse mutuamente.

Actuar responsablemente.

Marshall es una comunidad de aprendizaje donde damos lo mejor de uno mismo y nos apoyamos mutuamente. Respetamos los derechos de cada quien de enseñar y aprender. Respetamos nuestro ambiente. Somos responsables de nuestras acciones.

RESUMEN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE MARSHALL

Mensaje de nuestro Consejo de Educación:

«El Consejo de Educación del MPUSD se compromete a proveer educación de alta calidad en un ambiente seguro y confiable. Para ello, es esencial que se publiquen, se expliquen y se apliquen las reglas y los procedimientos escolares que definen la buena conducta y las consecuencias del mal comportamiento. Estas reglas y procedimientos han sido adoptados por nuestro distrito de conformidad con el Código de Educación 35291.5».

Este Código de Conducta explica cuáles son nuestras expectativas en cuanto a los estudiantes, con el fin de asegurar un ambiente educativo seguro, confiable y educativamente enriquecedor. También detalla las políticas y las consecuencias de las conductas que no cumplan dichas expectativas.

Les pedimos que repasen detenidamente la información del Código de Conducta y compartan nuestras expectativas con sus hijos.

POLÍTICAS GENERALES DE CONDUCTA Y DISCIPLINA

LOS ESTUDIANTES SERÁN RESPETUOSOS

- Con ellos mismos, con sus compañeros y con todos los adultos.
- Con todos los salones de clase y las instalaciones escolares, los artículos personales y los materiales escolares.
- Usarán un lenguaje cortés y amable: «por favor», «gracias»; «no, gracias»; «disculpe», «perdón», «de nada/no hay porqué», «lo siento».
- Respetarán la diversidad que existe entre todos nosotros.
- Tolerarán las diferencias mutuas.

DENTRO DEL SALÓN DE CLASES

Cada maestro creará e implementará un programa de disciplina para su salón. Este programa será explicado a los estudiantes y se espera que todos ellos lo cumplan.

Conducta que todos los estudiantes de Marshall Elementary School deben tener en el salón:

- Obedecer todas las reglas.
- Seguir las indicaciones y respetar la autoridad del maestro y el personal de la escuela.
- Respetar los derechos y la propiedad ajenos.
- Ser atentos con los demás y respetarlos.
- No molestar a los demás con las manos, los pies, ni con ningún objeto.
- Usar lenguaje apropiado y buenos modales en todo momento.
- Concentrarse en sus tareas.
- Mantener una conducta académica responsable en el salón:
Tomar la iniciativa y ser responsable para asegurarse de que han entendido las tareas y que las completarán a tiempo.
Esforzarse para hacer un trabajo académico excelente.

FUERA DEL SALÓN DE CLASES **LA GRAN COMUNIDAD DE MARSHALL**

PATIO DE RECREO - EXPECTATIVAS

- La **SEGURIDAD** es nuestra principal responsabilidad: los estudiantes deberán jugar siempre de manera segura.
- Respetar a los demás en todo momento.
- Controlar el cuerpo y usar lenguaje apropiado.
- Acudir **SIEMPRE** al supervisor del patio de recreo cuando tengan un problema o se lastimen.
- Usar las áreas del patio de recreo destinadas a hacer actividades. Cuando estén jugando, permanecer afuera de las áreas demarcadas por **LÍNEAS ROJAS**.

Cuando estén dentro de las áreas demarcadas por LÍNEAS ROJAS los estudiantes siempre deben CAMINAR –patio interior, corredores y dentro de los edificios escolares–.

- Comer *snacks* sólo en las mesas designadas; no comer en el patio de recreo.

Los estudiantes podrán jugar en las siguientes áreas:

- Las áreas pavimentadas del patio de recreo.
- Las áreas con césped –no irán más allá de la mitad del terreno del patio de recreo de la escuela intermedia–.
- El área con arena/cortezas. Está prohibido jugar en las laderas.
- Las estructuras infantiles.

Los estudiantes NO podrán jugar en las siguientes áreas:

- Dentro ni alrededor de los baños o los salones móviles.
- En las áreas arboladas.
- En las laderas.
- En el patio interior, en los corredores o en los bebederos.
- En el jardín de la escuela.

Los estudiantes NO deben jugar de forma PELIGROSA. Los estudiantes NO:

- Golpearán, empujarán o patearán a sus compañeros.
- Arrojarán arena, trocitos de madera, piedras, plantas ni ramas.
- Dirán obscenidades ni nombres peyorativos.
- Se treparán ni jugarán en la parte más alta de las estructuras infantiles, el frontón o el ni la red/valla que detiene la pelota.
- Usarán sogas, suéteres ni ninguna otra vestimenta con el fin de mecerse o colgarse de las barras.
- Se treparán de los postes de baloncesto ni se colgarán de la red de baloncesto.
- Jugarán «*body-tackle*» (técnica usada en algunos deportes que consiste en forcejear con el contrario para quitarle la bola).
- Se mecerán ni se sentarán en el juego de *tetherball*.
- Llevarán pelotas, juegos ni otros artículos de sus casas al patio de recreo de la escuela.

Los estudiantes siempre mantendrán el patio de juegos SEGURO:

- Cuando toque la campana se **DETENDRÁN**. Esperarán que el adulto supervisor les permita retirarse. Caminarán hacia la fila que corresponde a su salón de clases. Guardarán todas las pelotas, las sogas y los juegos en el carro de pelotas.
- Usarán el equipo y las estructuras infantiles de forma segura.
- Compartirán las áreas para jugar, las canchas de baloncesto y de *kickball*.
- Cuando las pelotas caigan afuera del límite para jugar –es decir, en la calle, en la ladera o fuera del patio de recreo– pedirán a un adulto que vaya a buscarla.
- Usarán una buena ética deportiva en todos los juegos y las actividades realizados en el patio de recreo.

COMEDOR - EXPECTATIVAS

En el comedor, los estudiantes:

- Caminarán en todo momento.
- Se sentarán en las mesas asignadas.
- No molestarán a otros con las manos y los pies.
- Siempre hablarán en voz BAJA.
- Harán poco ruido. NO gritarán ni pegarán alaridos.

Mientras están comiendo:

- Usarán buenos modales y respetarán a los demás.
- Sólo hablarán con los estudiantes que estén sentados en sus mesas.
- Usarán la bandeja del comedor o la lonchera como mantel (no colocarán la comida directamente sobre la mesa).
- Permanecerán sentados hasta que un adulto les permita retirarse.
- No darán ni pedirán comida a sus amigos.
- No tirarán la comida.
- Levantarán la mano para pedir ayuda.

Cuando se les permita retirarse:

- Esperarán hasta que su mesa pueda retirarse.
- Recogerán la basura que haya quedado en la mesa, en el piso y a su alrededor.
- Usarán los cestos y los procedimientos de reciclaje.
- Tirarán la basura en los cestos de basura.
- Harán una fila hasta que se les permita retirarse.

ESCUELA - EXPECTATIVAS

- Los estudiantes podrán andar en bicicleta, en patineta, en *scooters* o en patines cuando vayan hacia la escuela o regresen de ella. El uso de estos vehículos en las instalaciones escolares está prohibido. Esto incluye a los zapatos con ruedas y a los de tipo Heelys.
- Cuando termine la jornada escolar, los estudiantes se irán de la escuela rápidamente.
- Los dispositivos electrónicos como Game Boys, Walkmans y iPods no podrán usarse en la escuela.
- Los teléfonos celulares no podrán usarse en la escuela. En casos de emergencia o para contactar a los padres/tutores, los estudiantes pueden usar los teléfonos de la escuela. Los teléfonos celulares podrán usarse afuera de las instalaciones escolares.
- Los estudiantes no podrán vender ni canjear artículos en ninguna parte de las instalaciones escolares (por ejemplo, cartas de Pokémon, juguetes en miniatura, etc.).
- No podrán llevar juguetes ni juegos a la escuela, salvo que sea para alguna actividad de la clase.
- Los estudiantes deberán respetar nuestras instalaciones: Caminarán en las sendas correspondientes, no caminar por ninguna de las áreas ajardinadas.
- Reciclarán las botellas plásticas y todas las latas en los contenedores de reciclaje. Tirarán la basura en los cestos de basura.

- No podrán treparse ni saltar en los muros, en ningún momento.
- No se permiten mascotas ni animales en el campus, salvo en circunstancias especiales.
- Los alentamos a que lleven *snacks* saludables a la escuela. No los alentamos a que lleven dulces, comidas dulces ni bebidas gaseosas a la escuela. No podrán comer goma de mascar en la escuela.
- **Las armas de cualquier tipo –incluso las réplicas de juguete–, el tabaco y el alcohol están prohibidos en la escuela. La tenencia de un arma causará la expulsión automática del estudiante.**

VESTIMENTA - EXPECTATIVAS

- En todo momento, los estudiantes usarán vestimenta apropiada, que respete el ambiente educativo y que fomente la seguridad de la escuela.
- Cuando estén en el salón de clases, los estudiantes deberán quitarse los sombreros/gorras.
- El uso de cualquier tipo de indumentaria con imágenes o lemas irrespetuosos, lenguaje humillante o imágenes violentas está prohibido (según lo determine el director).
- Las sandalias sin talón son peligrosas y no podrán usarse. Sí podrán usarse las que tengan hebillas o lazos, y las que tengan talón y correa que sujete al talón.
- No podrán usarse camisetas escotadas y con los hombros al descubierto, o que sujeten los hombros con cintas delgadas.
- Está prohibido el uso de pantalones cortos y faldas que permitan ver el vientre o el diafragma.
- Está prohibido el uso de zapatos con ruedas de tipo Heely en la escuela.

EXCURSIONES ESCOLARES

- Generalmente, las excursiones son parte del programa educativo de Marshall. Las reglas de la escuela sobre conductas seguras y buenos modales también se aplicarán en las excursiones.
- El estudiante que reiteradamente viole las reglas de la escuela podrá ser excluido de las excursiones o las actividades escolares.

PLAN DE DISCIPLINA DE LA ESCUELA

LOS ESTUDIANTES RESPETARÁN A TODOS LOS ADULTOS Y A LOS DEMÁS ESTUDIANTES. RESPETARÁN EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y TODAS LAS REGLAS DE LA ESCUELA EN TODO MOMENTO.

En el salón de clases:

Se espera que cada estudiante cumpla el sistema de disciplina del salón impuesto por su maestro. A su vez, cada maestro dará a los padres y al director de la escuela el programa de disciplina del salón para que lo revisen en clase.

- ⇒ El programa de disciplina será implementado por el maestro del salón.
- ⇒ Cuando un estudiante muestre una conducta inapropiada y crónica, el maestro o el director podrán llamar por teléfono a sus padres o reunirse con ellos.
- ⇒ Las consecuencias de una conducta inapropiada en el salón de clases pueden incluir:
 - «Suspensión momentánea para que el estudiante reflexione» (*time out*), en el salón o fuera de él.
 - Suspensión de las actividades escolares –recreos, reuniones, excursiones, almuerzo–.
 - Reunión con el director y llamada telefónica a la casa de los padres.
 - Suspensión en la escuela o en la casa del estudiante.
- ⇒ El estudiante será inmediatamente retirado de la clase para cumplir una suspensión en la escuela cuando cometa actos serios y reiterados de desafío y de interrupción de su clase, o cuando su comportamiento amenace la seguridad de otros estudiantes. El regreso del estudiante a la clase será determinado por el director y el maestro. El director o el maestro llamarán por teléfono a sus padres o se reunirán con ellos.
- ⇒ Los estudiantes serán suspendidos de la escuela cuando su conducta desafiante sea grave, falten el respeto de forma continua o se comporten de manera peligrosa. El director, luego de hablar con el maestro, determinará si esta medida es necesaria. Se programará una reunión de suspensión obligatoria con el director y los padres del estudiante.
- ⇒ El maestro o el director pedirán a los padres que firmen un Formulario de Remisión, que servirá para registrar los casos de conductas graves o recurrentes.

Fuera del salón de clases, la gran comunidad de Marshall:

- Los estudiantes serán respetuosos de cualquier adulto y entre ellos. Los estudiantes serán responsables por faltar el respeto, desobedecer, desafiar al personal de la escuela o violar las reglas escolares en las áreas de uso público –el patio de recreo, el salón para usos diversos, la oficina y otras áreas de uso público–.

- Faltar el respeto o desafiar al personal, o violar las reglas de la escuela Marshall provocarán la toma de medidas disciplinarias. Las medidas disciplinarias incluyen:
 - Retiro inmediato del estudiante del patio de recreo o del comedor y traslado a un lugar determinado de la oficina, el patio de recreo o el comedor, durante el recreo o el almuerzo.
 - El estudiante no podrá participar en las actividades escolares.
 - Reunión con el director y el estudiante/sus padres.
 - Los padres firmarán un registro de conducta (Formulario de Remisión).
 - Suspensión en la escuela, según lo determine el director, y supervisión en el edificio de administración.
 - Suspensión de la escuela.

Revisión de las decisiones:

- Las preguntas relacionadas con las consecuencias de la mala conducta pueden hacerse al maestro –siempre y cuando la mala conducta haya empezado en el salón de clases–. Sírvase programar una reunión con el maestro para revisar la conducta y las consecuencias.
- Las preguntas relacionadas con la suspensión del estudiante deben hacerse al director. Para programar una reunión, sírvase contactar al director.

Informe a las agencias encargadas del cumplimiento de la ley:

- Se contactará a la agencia encargada del cumplimiento de la ley correspondiente cuando ocurran conductas graves e inapropiadas que así lo requieran. El Vicesuperintendente también será notificado de este caso.

PLAN PARA MEJORAR LA CONDUCTA

- Cuando la conducta inapropiada y desordenada de un estudiante se convierta en algo crónico en el salón de clases o en la comunidad Marshall, dicho estudiante será asignado al Plan para mejorar la conducta (*Behavior Success Plan*).
- El plan detallará cuáles son las conductas apropiadas e inapropiadas, intervenciones progresivas y medidas de disciplina –estas medidas finalmente resultarán en la suspensión en la casa del estudiante–. El director junto con el maestro determinarán si la suspensión en la casa es la medida adecuada.
- Los padres, el maestro, el estudiante y el director se reunirán para conversar sobre el Plan.

SUSPENSIÓN DE LA ESCUELA.

- El Código de Educación 48915 y 48900 detalla la suspensión de los estudiantes del salón de clases y de la escuela cuando ocurran situaciones extremas e inapropiadas.
- Las conductas graves y extremadamente inapropiadas, entre ellas el desafío y la falta de respeto a la autoridad, resultarán en la suspensión del estudiante.
- Cuando esto ocurra, los padres tendrán que reunirse con el director.